



**ACTA DE FALLO**  
**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES**  
**PERSONAS No. FCP-OP-IVR-30-2018**

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. DE LICITACIÓN</b> | <b>FCP-OP-IVR-30-2018</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>NOMBRE DE LA OBRA</b> | <b>REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>LOCALIDAD</b>         | <b>FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LAS COLONIAS CENTRO, JESÚS MARTÍNEZ ROSS, FRANCISCO MAY, HUAYUMIL, JUAN BAUTISTA VEGA, JAVIER ROJO GÓMEZ, CECILIO CHI, LEONA VICARIO, EMILIANO ZAPATA, RAFAEL E. MELGAR, LÁZARO CÁRDENAS, PLAN DE AYALA, PLAN DE AYUTLA, PLAN DE GUADALUPE Y PLAN DE LA NORIA</b> |

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 11:05 HORAS DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO **FCP-OP-IVR-30-2018**. REALIZADO POR EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE DICHA DIRECCIÓN.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA: **PROMOTORA CAESA, S.A. DE C.V.** QUIEN FUE LA QUE MEJORES CONDICIONES REQUERIDAS PRESENTÓ Y LA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO** EN LA LOCALIDAD DE **FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LAS COLONIAS CENTRO, JESÚS MARTÍNEZ ROSS, FRANCISCO MAY, HUAYUMIL, JUAN BAUTISTA VEGA, JAVIER ROJO GÓMEZ, CECILIO CHI, LEONA VICARIO, EMILIANO ZAPATA, RAFAEL E. MELGAR, LÁZARO CÁRDENAS, PLAN DE AYALA, PLAN DE AYUTLA, PLAN DE GUADALUPE Y PLAN DE LA NORIA**, CON CÉDULA NÚMERO 2V5121032; CON UN MONTO DE **\$ 1'476,556.59** (SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$ 236,249.05** (SON: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N.), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE **\$ 1'712,805.64** (SON: UN MILLÓN SETECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 64/100 M.N.).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA **12 DE NOVIEMBRE DE 2018** Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: **OP-FCP-FISMDF18-IR-37/2018**.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO RESPECTIVAS MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018** Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE **45 DÍAS NATURALES** DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:15 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.



GOBIERNO MUNICIPAL

LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS

Tiene Rumbo!

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,  
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS

ING. CLAUDIA MARBOL CIAU MANZANERO

ING. YOGELIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. RAÚL LÓPEZ PERAZA

LICITANTES

**EMPRESAS**

**NOMBRES Y FIRMAS**

1.- SAGSA, S.A. DE C.V.

2.- PROMOTORA CAESA, S.A. DE C.V.

3.- CONSTRUCTORA PROGRESO YUCATECO, S. DE R.L. DE  
C.V.